

## ACTA

### DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

#### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

Semipresencial

Plataforma Microsoft Teams

Sala Miguel Grau Seminario – Palacio Legislativo

Miércoles 03 de julio de 2024

---

Desde la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo y a través de la plataforma *Microsoft Teams*, siendo las 10 h 12 min del día miércoles 03 de julio de 2024, y verificado que se contaba con el quórum reglamentario que, para la presente sesión es de 9 congresistas, el congresista Wilson SOTO PALACIOS, presidente de la Comisión, dio inicio a la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares; OBANDO MORGAN, Auristela Ana; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; MORANTE FIGARI, Jorge; GONZA CASTILLO, Américo; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; ARRIOLA TUEROS, José Alberto; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; GUTIÉRREZ TICONA, Paul Silvio; JAUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, María de los Milagros; CORDERO JON TAY, Luis Gustavo y la congresista SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally, miembro accesorio. Se contó con la participación de la congresista JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia.

También dio cuenta de las licencias y justificación de inasistencia de las congresistas PAREDES PIQUÉ, Susel Ana María; BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea y TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana Josefina.

#### ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE dio inicio a la sesión extraordinaria señalando que se tiene programado el tema: *situación de la infraestructura y equipamiento de los aeropuertos a nivel nacional*. Al respecto, señaló que conforme se anunció en la última sesión ordinaria, se tiene el compromiso de hacer el seguimiento a las promesas del señor José Luis Barrios Espinosa, presidente de Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (Corpac), sobre las fallas presentadas en dicho aeropuerto y para que comunique si tiene conocimiento de los problemas de las pistas de aterrizaje, sistema de seguridad e infraestructura de los aeropuertos de las ciudades de Jaén, Jauja, Yurimaguas y de Velasco Astete del Cusco, que este último es el segundo aeropuerto más concurrido del país.

En ese contexto, refirió que se ha convocado al señor José Luis Barrios Espinosa, presidente del directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (Corpac), quien se encuentra acompañado de los siguientes funcionarios: señor José Antonio Rubio Travi, gerente general; señor Ronald Alfredo Espinoza Icaza, gerente central de aeropuertos y al señor Víctor Manuel Cerna Huarachi, gerente central de navegación. Luego, les dio la bienvenida y seguidamente, le concedió el uso de la palabra al señor Luis Barrios, a fin de que informe a la Comisión sobre la infraestructura y equipamiento de los diversos aeropuertos a nivel nacional.

El señor BARRIOS ESPINOSA comunicó que su gestión es nueva, sin embargo, tenía que asumir los activos y pasivos, por lo que se comprometió en dar una radiografía de Corpac a la fecha. Indicó que los gerentes si bien tienen casi un mes de gestión, se han dedicado a indagar cuáles son los problemas de cada área.

El señor RUBIO TRAVI mediante el uso de diapositivas, abordó sobre los aspectos de la reorganización de Corpac y se ha procedido a realizar las acciones correspondientes para tener el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez a buen recaudo.

Luego, trató sobre el fortalecimiento de la plana gerencial de Corpac y manifestó que se han nombrado a 10 nuevos gerentes. Luego, desarrolló sobre el tema de gestión de recursos humanos y presupuestales, que, en corto plazo, comprende los siguientes aspectos: designación e instalación de una comisión interna para la reorganización de Corpac; diseño de la estructura orgánica y CAP de la empresa; coordinación con FONAFE para lanzar un 2do PRI (Programa de Retiro Incentivado) con una propuesta más atractiva para el personal; suscripción de convenio con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para el diagnóstico comparativo de salarios de personal técnico/operativo en organizaciones similares a Corpac y la propuesta de mejora de la escala salarial (primera etapa). Al mismo tiempo, detalló las acciones a mediano plazo de la reorganización general de Corpac.

En cuanto a las acciones para la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de aeropuertos, dio alcances de los siguientes asuntos a corto plazo que son: gestión de un decreto de urgencia para atender una mejor situación de emergencia en los aeropuertos del Perú; y está en proceso de suscripción del Convenio de Administración de Recursos (CAR) para la implementación de sistemas de navegación aérea en aeropuertos priorizados a nivel nacional y gestión de proyectos en Corpac.

En cuanto al trabajo que realizan en mediano plazo ilustró los siguientes puntos: tienen previsto la ejecución del mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria en los aeropuertos en los cuales Corpac S.A., es el operador (aeropuertos no concesionados); ejecución del mantenimiento y reposición de los sistemas y equipos de navegación aérea de acuerdo con las regulaciones aeronáuticas del Perú; implementación de un centro de control alterno descentralizado de 32 nodos de la Red V-SAT; ejecución del CAR para la implementación de sistemas de navegación aérea y gestión de proyectos en Corpac S.A e implementación de un Centro de Control Alterno Descentralizado. Luego, en el largo plazo mencionó los asuntos de reposición del Sistema de Radares y reposición del Centro de Control para todo el país.

Con relación al proceso de rehabilitación y mantenimiento de aeropuertos o aeródromos de Corpac, indicó que se optimizó la coordinación entre Corpac y la DGAC-MTC con la finalidad de sincronizar las acciones de rehabilitación y mantenimiento que desarrollan ambas entidades para garantizar la operatividad y seguridad del servicio aéreo. En tal sentido, dijo que se han compatibilizado los cronogramas de ejecución de las intervenciones que se vienen realizando como parte del proceso de reorganización integral de Corpac.

Seguidamente, abordó los alcances de la navegación aérea y de los aspectos de servicios que se brinda a los operadores de transporte aéreo necesarios para la seguridad de sus operaciones, además, señaló que comprende toda la red aeronáutica del Perú y de los servicios que se brinda en el lado aire de un aeropuerto. Al mismo tiempo, trató sobre la situación aeroportuaria y de los servicios que se brinda en el lado tierra del aeropuerto, que incluyen la atención a los operadores de transporte aéreo, así como a los usuarios que utilizan el terminal aéreo, que comprende los aeropuertos administrados por Corpac S.A.

El señor ESPINOZA ICAZA mediante el uso de diapositivas desarrolló la situación de los aeropuertos bajo la competencia de Corpac, en lo referido a las pistas de aterrizaje, infraestructura, equipos y dio detalles en los casos de Andahuaylas, Cuzco, Jaén, Jauja, San Martín, Yurimaguas, Tingo María. Acto seguido, dio detalles de gestiones realizadas, como por ejemplo referido a la pista de aterrizaje en dichos aeropuertos, visita conjunta con el ministro de Transportes y Comunicaciones a dichos aeropuertos donde se determinó la apertura de operaciones para aeronaves hasta 30 toneladas; respecto del aeropuerto de Jaén dijo que el 26 de junio se efectuó la visita del Viceministro de Transportes, las congresistas Silvia Monteza y Tania Ramírez y el alcalde de Jaén; y señaló que el MTC tiene previsto para el primer semestre del año 2026, iniciar los trabajos de rehabilitación integral en la pista y la construcción de un nuevo terminal. Asimismo, refirió que se tiene programado la rehabilitación de la pista y el terminal del aeropuerto de Jauja para segundo semestre del año 2024.

El señor CERNA HUARACHI mediante el uso de diapositivas abordó sobre los temas de servicios de ayudas a la navegación y de los aeropuertos a nivel nacional, aeropuertos concesionados, aeropuertos administrados por Corpac, al mismo tiempo, añadió que tiene como función el control de tráfico aéreo.

Al mismo tiempo, trató sobre cobertura de radares, que comprende 01 Sistema Radar Primario (PSR) Lima; 08 Sistemas Radar Secundario (MSSR-S/ADS-B), que comprende, Lima, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Talara, Iquitos y Pucallpa y 01 Sistema Radar Secundario MSSR-S Transportable actualmente en Pisco. Luego, desarrolló en torno a la situación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LAP), así como de la situación del Aeropuerto de Arequipa relacionado a las comunicaciones, radio ayudas, meteorología y ayudas luminosas.

Del mismo modo, dio cuenta sobre los aeropuertos de las luces luminosas y radio ayudas de las ciudades de Cajamarca, Trujillo, Tacna, Iquitos, Chiclayo, Tarapoto, Puerto Maldonado, Tumbes, entre otros y de los servicios de ayudas de navegación de aeropuertos administrados por Corpac.

Por otro lado, trató sobre los servicios de ayudas a la navegación de proyectos en proceso, que comprende el radar secundario (01 para respaldo en Aeropuerto Internacional Jorge Chávez); sistemas de comunicaciones (adquisición para nueva torre de control); sistema de vigilancia de superficie, radar de superficie, multilateralización (para Aeropuerto Internacional Jorge Chávez); red de fibra óptica (para ampliación de servicio en Aeropuerto Internacional) y sistema de conmutación de mensajes AMHS (para servicio fijo aeronáutico).

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto de las exposiciones de los funcionarios.

Posteriormente, observó y dijo que le preocupa el tema de los plazos que se han mencionado, que sería de dos años. Ante ello, alertó que se haría ante una emergencia nuevamente, por lo que pidió garantizar ese extremo e indicó que hay un decreto de urgencia sobre ello.

Al respecto, el señor CERNA HUARACHI señaló que la adquisición de estos equipos son netamente técnicos aeronáuticos y hay muchos de ellos que no están a disposición, porque se fabrica a pedido, ellos han puesto un plazo y han coordinado con la OACI, porque es un proceso de licitación de orden internacional. Luego, explicó los alcances de los plazos de la fabricación del radar y del proceso que están teniendo para las compras, al mismo tiempo dio detalles sobre la adquisición de las luces de emergencia.

El PRESIDENTE mostró preocupación y señaló que Corpac en este caso tendría que contar con las garantías del proveedor, y preguntó, a cuánto asciende el monto de todos los equipos que están comprando.

Sobre la pregunta, el señor CERNA HUARACHI contestó que son 419 millones de soles.

El PRESIDENTE preguntó, cuál es el estado actual del vínculo entre la empresa Indra Sistemas S.A, proveedora de radares entre otros equipos para Corpac, teniendo en cuenta que, en un informe emitido por esta empresa, se indica que, en un sistema adquirido para el control de tráfico aéreo, no contaba con garantía, debido que ha sido tocado o manipulado sin la autorización de la empresa, lo cual es preocupante.

El señor CERNA HUARACHI manifestó que los radares secundarios, son de fabricación de la empresa Indra Española, el cual se hizo desde el 2009 hasta el 2014. Luego, mencionó que el contrato se firmó en diciembre del 2009 y la entrega de los radares fue en el 2012, teniendo como garantía de 2 años, hasta agosto del 2014. Al mismo tiempo, dijo que en el 2018 se pensó a propuesta del fabricante una relación constante y permanente de una repotenciación, y dijo que, por el problema de la pandemia, recién se culminó en agosto de 2021.

Al respecto, indicó que se entregaron los radares en el 2021 ya repotenciados con dos años de garantía, ello culminó en el 2023; acto seguido, explicó sobre las garantías técnicas y del soporte técnico. Señaló que gracias a la repotenciación se tiene 10 años más garantizado, o sea los radares no debieron fallar, no antes de agosto del 2031, sin embargo, se tiene que tomar en cuenta las parte técnicas consideradas, todo dependerá del buen mantenimiento que se le brinde y dependerá de las personas que se encuentren trabajando en los radares, que actúen de la forma correcta según los manuales.

Sobre el particular, considera que los radares en estos 14 años que tienen laborando han cumplido en forma eficiente, por ello que se solicita el soporte técnico, y añadió que técnicamente a medida que pasan los años los radares comienzan a incrementarse sus fallas, por eso están pensado en una renovación, teniendo en cuenta que su fabricación de un sistema nuevo por lo menos es de 4 años de fabricación. Luego, ahondó sobre la situación de los radares.

El PRESIDENTE comentó que salió una información en el diario El Comercio, que comenta que Corpac en el sistema de vigilancia aérea no tiene garantía, se reporta constante faltas, que aparentemente en algunos aeropuertos no estarían funcionando y opinó que sería importante que, si se tiene información al respecto, se debería prevenir para la garantía respectiva.

Contestando la presente pregunta, el señor CERNA HUARACHI refirió que justamente se están tomando las acciones sobre los radares, del Centro de Control del Sistema de Comunicaciones, de los sistemas eléctricos, de los grupos electrógenos, de la capacitación, la reorganización, todo lo necesario para que no vuelva a pasar ningún incidente.

El PRESIDENTE les alertó a los expositores que están haciendo una inversión bastante fuerte, por lo que cree que el contrato tiene que asegurar las garantías de los soportes técnicos, para evitar cualquier incidente posterior.

Luego, preguntó al señor Barrios Espinosa, cuántos reclamos han ingresado a través del Libro de Reclamaciones que Corpac habría habilitado respecto de los hechos del 2 de junio pasado.

Al respecto, el señor BARRIOS ESPINOSA indicó que de acuerdo con el registro que tienen, son 587 personas que han realizado su reclamo ante la página web.

El PRESIDENTE preguntó, al presidente de Corpac sobre la situación del Libro de Reclamaciones que se ha habilitado para el registro de los afectados por los acontecimientos del 2 de junio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Acto seguido, manifestó que la Comisión recibe casi todos los días los reclamos de los afectados y observó que el formato del Libro de Reclamaciones que está diseñado por Corpac, es sólo para personas con dirección y teléfono en el Perú y además no existiría opciones para colocar Carné de extranjería, números de teléfonos y direcciones del extranjero.

Así también, alertó que los reclamos de algunos usuarios afectados, que logran registrarse y pese haberles llegado un número, su registro aparece como no válido o no existe, por lo que no pueden revisar el estado de sus reclamos.

Al respecto, el señor RUBIO TRAVI mencionó que en un inicio se hizo uso del formulario del Libro de Reclamaciones que estaba en la página web de Corpac, pero han migrado a un estado de personas afectadas, la cual si contempla la posibilidad de registrar el pasaporte u otro tipo de documento.

Asimismo, enfatizó que se tiene la base de datos de todos los que han accedido a través de los medios que tienen disponibles, en algunos casos han contestado, indicando que se sirva anexar la información sustentatorias de los gastos que podrían haber sido ocasionados por los retrasos de los vuelos, la cual no pueden publicar por razones de confiabilidad de los afectados. Sugirió que se podría contestar directamente a los correos registrados en los formularios.

El PRESIDENTE preguntó, a cuánto asciende hasta la fecha el monto que se va a indemnizar a los usuarios afectados, considerando que se habría activado la póliza de 500 millones de dólares.

El señor RUBIO TRAVI expresó que actualmente el proceso está en marcha, luego de la activación del seguro, el procedimiento que sigue es que se nombre un ajustador de seguros, el cual ya ha sido nombrado y está haciendo la evaluación de la póliza. Indicó que han presentado la documentación y están a la espera de los resultados de la evaluación, y comunicó que el reintegro de los gastos que han podido tener los afectados, será reintegrado en su totalidad en base a lo que determine el ajustador.

Al mismo tiempo, el PRESIDENTE advirtió y dijo que hasta la fecha no se tiene los datos desde que se ha activado el seguro, solamente habría un empadronamiento.

Al respecto, el señor RUBIO TRAVI señaló que hasta la fecha no hay nadie que haya recibido un reintegro.

El PRESIDENTE preguntó, desde qué fecha las personas afectadas serían compensadas y reconocidas.

El señor RUBIO TRAVI recalcó que hasta el momento no se tiene la fecha, dado que el seguro está evaluando la póliza de la documentación que se le ha proporcionado, después de ello, recién se tendría la posibilidad de realizar los reintegros respectivos.

El PRESIDENTE le indicó al señor Barrios Espinosa, se debe recordar que los afectados han sido también turistas que viven en extranjero y eso han debido tener en consideración en su gestión al momento de lanzar la hoja de reclamo virtual, esos detalles sólo siguen perjudicando la imagen del país en el exterior. Acto seguido, le entregó los 20 correos electrónicos recibidos en los últimos días de consumidores afectados que han reportado, habida cuenta que no han

podido registrar su reclamo o que hasta el momento no obtienen una respuesta, por lo que pidió que le informe por escrito de las acciones realizadas al respecto.

Seguidamente, manifestó que con fecha 17 de junio de 2024 se le trasladó el oficio 544, solicitando informar a esta Comisión de las acciones realizadas para superar los problemas de registro reportados, así como contactar a los pasajeros afectados que no han logrado registrarse para apoyarlos en dicho cometido. Del mismo modo, mencionó que se le remitió el oficio 530, del 3 de junio de 2024, sobre el aeropuerto de Jaén. Ante ello, advirtió que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de parte de Corpac, por lo que exhortó que realice la contestación a las solicitudes mencionadas.

Sobre el particular, el señor BARRIOS ESPINOSA expresó que se trabajará en el tema de los planes de contención para atender cuando ocurren estos incidentes y dijo que han revisado sus planes para evitar que vuelva a suceder. Luego indicó que se están trabajando y coordinando con representante de OACI, con las asociaciones aéreas y con las aerolíneas comerciales para brindar servicio de calidad a los usuarios. Asimismo, refirió que están trabajando con las compañías concesionarias.

El PRESIDENTE expresó que se debe trabajar para levantar la imagen de los aeropuertos, sobre todo por el tema de turismo y se debe de tomar las medidas preventivas y los planes de contingencia.

El señor BARRIOS ESPINOSA agregó que todas las coordinaciones se han realizado con personas con experiencia, con ganas de trabajar y señaló que se está coordinando con los sindicatos para llevar a la empresa de Corpac a una mejor gestión y mejorar su imagen.

El PRESIDENTE manifestó que en diciembre funcionará el nuevo aeropuerto, por lo que sugirió tomar las previsiones para brindar un buen servicio, toda vez que habría déficit de controladores aéreos.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión y no habiendo oposición, el acta fue aprobada.

Seguidamente, el PRESIDENTE levantó la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Eran las 11 h 32 min.

**WILSON SOTO PALACIOS**  
Presidente

**ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ**  
secretaria

*La transcripción magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.*